



**OFICINA DEL SECRETARIO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA NOVENTA Y DOS

LUNES, 8 DE ABRIL DE 2024

**- ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del jueves, 4 de abril de 2024
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 625, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
  - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 165.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 604; 1174; 1214; 1307, y 1360; y la R. C. del S. 455.
  - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes nueve comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 68; 1220; 1517; 1825; 1884; 1896; 1943 y 1969; y la R. C. de la C. 570, y solicita igual resolución por parte del Senado.
  - c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 229 (Conferencia) (Reconsiderado) y 1253 (Reconsiderado), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
  - d. El senador Bernabe Riefkohl; la senadora Rivera Lassén y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1336, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
  - e. La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1346, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.
  - f. La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1380, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.
  - g. El senador Matías Rosario y la senadora Riquelme Cabrera han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1404, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

## 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 4 de abril de 2024, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 2 de abril de 2024, hasta el martes, 9 de abril de 2024.
- b. Del señor Luis R. Gómez Vázquez, Oficina del senador Juan O. Morales, una comunicación solicitando se excuse al senador Morales de la sesión del 4 de abril de 2024.
- c. Del senador Ruiz Nieves, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Quebec, Quebec, celebrado del 9 al 13 de marzo de 2024, en el que participó de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas y de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- d. Del senador Santiago Torres, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Quebec, Quebec, celebrado del 9 al 13 de marzo de 2024, en el que participó de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas y de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- e. La senadora García Montes ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2023, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- f. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2024-45:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Hon. Domingo Emanuelli Hernández, presidente de la Junta de Confiscaciones, adscrita al Departamento de Justicia de Puerto Rico, reproducir oportunamente la información requerida, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables contados a partir de esta notificación.

La Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico de este Alto Cuerpo continúa evaluando el Proyecto de la Cámara 1250, cuyo propósito es “*enmendar la Ley 119- 2011, según enmendada, conocida como la “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, a los fines de crear un Fondo Especial para la Adquisición de Equipo y Materiales para el Negociado de la Policía de Puerto Rico en el cual se depositará un por ciento del dinero en efectivo ocupado por los agentes del Negociado*”. Desde el 29 de noviembre de 2023 se solicitó comentarios al Departamento de Justicia en torno a este proyecto, pero dicha gestión ha sido infructuosa. No obstante, se tomó conocimiento de los comentarios vertidos por el Departamento de Justicia a la Comisión de Seguridad Pública, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes plasmados en memorial explicativo firmado y fechado al 23 de octubre de 2023.

En síntesis, el Departamento expresó tener reparos a la aprobación de la medida tras concluir que los ingresos de la Junta de Confiscaciones se encuentran comprometidos, y que estos se reducirían significativamente de crearse un fondo especial adicional. A pesar de lo anterior, no se incluyó en el memorial información fiscal alguna que permita conocer con certidumbre el panorama presupuestario y fiscal de la Junta de Confiscaciones. Por todo lo cual, conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, respetuosamente se solicita que se provea la siguiente información:

1. Un desglose, por partida, de todos los gastos operacionales de la Junta de Confiscaciones (capital humano, materiales, y cualquier otra partida de gastos) durante los últimos dos (2) años fiscales.
2. Un desglose de los ingresos recibidos por la Junta de Confiscaciones (incautaciones de dinero en efectivo, confiscación y venta en subasta pública de bienes muebles e

inmuebles, y cualquier otra fuente de ingresos) durante los últimos dos (2) años fiscales.”

- g. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez, Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-34, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 14 de marzo de 2024.
- h. De la honorable Yanira I. Raíces Vega, Ed.D., Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-37, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 14 de marzo de 2024.
- i. Del Secretario en Funciones del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2024-35 y 2024-38:

“8 de abril de 2024

**NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO**

Re: Peticiones 2024-35 y 2024-38

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Compañía de Turismo de Puerto Rico no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

José R. Rodríguez Amorós  
 Secretario en Funciones  
 Senado de Puerto Rico

/anejo

**PETICIONES NO CONTESTADAS**  
 (actualizado a las 8:30 am del 8 de abril de 2024)

Número de Petición (senador o senadora) <b>Agencia/Entidad</b>	<b>Información Solicitada</b>	<b>Comunicaciones</b>
2024-0035 (Dalmau Santiago)  <b>Departamento de Transportación y Obras Públicas</b>	1. Un desglose completo de todos los proyectos del Departamento de Transportación y Obras Públicas y de la Autoridad de Carreteras y Transporte, incluyendo su estado actual, fondos asignados, etapas de desarrollo y fechas de ejecución previstas hasta el 31 de diciembre de 2024.  2. Información detallada y específica sobre los proyectos locales como "Cambiando Carriles" del Departamento de Obras Públicas, así como proyectos de la Autoridad de Carreteras financiados total o parcialmente con fondos federales, incluidos en el Statewide Transportation Improvement Program (STIP) y cualesquiera otros programas federales.	2

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Desglose detallado de los proyectos, tanto los proyectos financiados con fondos locales como federales, debidamente identificados por número de carretera y su kilometraje correspondiente.</li> <li>4. Información detallada y específica sobre los proyectos de emergencia relacionados con los desastres naturales, específicamente los huracanes Irma y María, la tormenta Fiona, así como los terremotos del sur, y el estado de ejecución de todos esos proyectos.</li> <li>5. Listado completo y detallado de los convenios que ha firmado del Departamento de Transportación y Obras Públicas y/ o la Autoridad de Carreteras con los Municipios para la repavimentación, desyerbo de áreas verdes y mantenimiento.</li> <li>6. Listado detallado de la programación y estatus de desarrollo de proyectos con fondos en bloque o directamente asignados a Puerto Rico, tanto para carreteras, como para puentes, provenientes del <i>Public Law 117-58</i>, conocida como <i>Infrastructure Investment and Jobs Act</i>.</li> <li>7. Informe de las solicitudes de fondos competitivos al amparo de la <i>Public Law 117-58</i>, conocida como <i>Infrastructure Investment and Jobs Act</i>, la cantidad asignada y los proyectos propuestos en la solicitud al gobierno federal.</li> <li>8. Indique las actividades o proyectos elegibles, así como los requisitos cumplidos para los proyectos financiados con la asignación proveniente de la <i>Public Law 117-58</i>, conocida como <i>Infrastructure Investment and Jobs Act</i>.</li> <li>9. Cualquier información adicional relacionada a dichos fondos.</li> </ol>	
<p style="text-align: center;">2024-0038 (Rivera Lassén)</p> <p style="text-align: center;"><b>Compañía de Turismo de Puerto Rico</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listado de la totalidad de entidades e individuos que recibieron los fondos federales del CARES Act bajo el Programa de Asistencia a la Industria Turística.</li> <li>2. Lista de las personas y entidades, que no estuvieron activos entre el 15 de febrero y el 13 de marzo de 2020 según el informe de la Oficina del Contralor que recibieron los fondos</li> </ol>	2

	<p>federales del <i>CARES Act</i> bajo el Programa de Asistencia a la Industria Turística.</p> <p>3.Nombre de entidad que solicitó el incentivo económico como excursionista y no estaba endosado por la Compañía Turismo que recibieron los fondos federales del <i>CARES Act</i> bajo el Programa de Asistencia a la Industria Turística.</p> <p>4.Nombre de entidad que solicitó el incentivo económico para hoteles que no administraba desde el 1 de octubre de 2020</p> <p>5.Nombre de entidad que solicitó el incentivo económico para hotel que, desde el 15 de junio de 2018, no era su dueño que recibieron los fondos federales del <i>CARES Act</i> bajo el Programa de Asistencia a la Industria Turística.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- j. De la señora Vanessa Ayala Gerena, Directora de Presupuesto; y del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, sometiendo el Informe de marzo de 2024, según requerido por la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.
- k. De la señora Juana Torres Pérez, Contadora, Departamento de Finanzas, Municipio de Barceloneta, una comunicación remitiendo el Informe sobre los Fondos Legislativos Asignados y su uso otorgado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, según requerido por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” certificado por Diana Meléndez Pagán, Ayudante Especial y Myrela V. Adorno Ortiz, Director Interina de Finanzas, del Municipio de Barceloneta.
- l. Del licenciado Luis D. Dávila Pernas, Director Ejecutivo, Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico; del señor Luis J. Umpierre, CPA, Sub Director, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico; del licenciado Juan C. Blanco, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia y Presupuesto; de la honorable Anaïs Rodríguez Vega, Secretaria, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; y del ingeniero Manuel Laboy, Director Ejecutivo, Oficina de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia, una comunicación, remitiendo el plan requerido mediante la Resolución Conjunta 56-2023.

**10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- c. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 31 de mayo de 2024 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 251 y 647.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 764

P. del S. 780

P. del S. 1063

P. del S. 1136

P. del S. 1223

R. Conc. del S. 53

P. de la C. 1850

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 1163

P. del S. 1297

P. del S. 1395

R. C. del S. 453

P. de la C. 648

P. de la C. 1426

P. de la C. 1448

P. de la C. 1707

P. de la C. 1729

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(LUNES, 8 DE ABRIL DE 2024)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:**

Moción 2024-467

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ada Castro, Agnes Vázquez, Aleida M. Cotto, Alexis Collazo, Alexis Rivera, Ángel Correa, Ángel M. Sandoz Meléndez, Astrid Morales, Benjamin López, Bryan Lee Santos, Carmen M. Rodríguez Báez, Danny Velázquez Rodríguez, Denise C. Torres, Eddie Meléndez Meléndez, Evelyn Fragosa Lassallo, Evelyn Rivera, Héctor Francisco Robles Rivera, Humberto Castro, Ignacio Reinosa, Iris N. Sanes, Jean Carlos López Ayala, Jesús Martes Alturet, Joe Santiago Calderón, Johanny Llabrés Morales, Johnny Ramos Ramos, José Manuel Soto Rivera, Juanita Laboy, July Ramírez, Lilliam Díaz, Luis A. Cruz, Luis Alvira, Margarita Pacheco, Maria Cruz, Maria Ortega, Maria V. Ortiz Aviles, Marisol Meléndez Rivera, Marlene L. Velázquez Agosto, Migdalia Marrero, Miguel A. Serrano Rivera, Minelis Mulero, Nancy Cabrera Esquilín, Nathanael Velázquez, Nelida Resto Villegas, Nicolasa Ruiz, Nilda Bonano Rexach, Noelia Pérez, Norma Amaro, Omayra E. Cruz, Pastora Dolly Rodríguez, Paul Martínez, Reyes Rivera, Rosita García Cales, Ruth E. Torres Rodríguez, Samuel Flores, Sandra Guzmán, Tibilian Sánchez, Tony Rodríguez Zalduondo, Victoria Monge, Wanda I. Villafañe, Wanda Muñoz y Wilfredo Montes, líderes comunitarios de Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande y Vieques, con motivo de la semana del Líder y los Grupos Comunitarios y de la Autogestión Comunitaria.

Moción 2024-468

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adiel José Alsina Rodríguez, Adrián A. Ramos Carattini, Adrián Samuel Montes Arzola, Adriana S. Marrero Rodríguez, Alana Rivera Collazo, Alanís Cristal Santiago Rodríguez, Alanís Kristal Almedina Colón, Alanís Sofía Sánchez Morales, Alejandra Colón Pérez, Alejandro Del Castillo Meléndez, Alex Yadiel Rivera Berríos, Alondra Kamilie Espada Collazo, Alondra Mary Ortiz Ortiz, Amanda Liz Alicea Morales, Amanda Madera Rolón, Amanda Sofía Luna Morales, Anaira Zayas Ortiz, Andrea I. Rodríguez Lupiañez, Andrea Sofía Benítez Ortiz, Andrea V. Rivera Rivera, Ángel Gabriel Fernández González, Ángel Javier Maldonado Berríos, Arantza Espada Suárez, Audrie Camille Santiago Espada, Carolina B. Rivera Alvarado, Claudia Sofía Esparra Arzola, Daniella Yarelis Rosa González, Daylimar Ortiz Avilés, Deniel Martínez Delgado, Dianelys Rodríguez Fontánez, Dorianys Coral Rivera Colón, Edgar Yadiel Martínez González, Emanuel Andrés Soto Alvarado, Eris Mar Rodríguez Torres, Esmeralda Rivera Bermúdez, Ezequiel Santiago Camacho, Fabiola Nahir Salivan Cartagena, Fabiola Rivera Rodríguez, Faviola Ortiz Sierra, Freddie J. Rosario Rodríguez, Grecia Gutiérrez Ortiz, Guillermo Gabriel Cintrón Colón, Hedeniel Colón Rodríguez, Heidyenid Rosario Ortiz, Iriana Alvarado Peñalbert, Iriana Zayas Ortiz, Jatniel Eli Rivera Dueño, Joismary Soto Rivera, Jolyannie Z. Rosario Rodríguez, Jonathan Rojas Collazo, Jorge Fanuel Vega Santiago, José Javier Colón Suárez, José Julián Montes Arzola, José Yandel Rivera Rivera, Juan Antonio Colón Rivera, Kariana Santiago Dones, Kariana Silva Montes, Karla González Rodríguez, Karlyanis Ortiz Rodríguez, Keniel Alexis Cotto Cruz, Kiara Marie Santiago Santiago, Kiaraliz Carattini Santiago, Kiomalise Isabel Rivera Alvarado, Krystian Alvarado Rodríguez, Leonel Torres Marrero, Lyanabel Ortiz Vega, Lyann Lupiañez Rivera, Marcos A. Rodríguez Zayas, María Vásquez Contreras, Mariell Zoan Bermúdez Núñez, Maritza Josnian Rivera Rivera, Melanie Fernández González, Melanie Soliván Berríos, Mía Zoe Hernández Rosa, Migyariel Colón Gutiérrez, Nahir Alejandra Santos Santiago, Naishalyz Bermúdez Rodríguez, Pablo A. Aponte Camacho, Pahola Marie Torres Rivera, Paola Rivera Torres, Raúl José Aponte Zayas, Rodrigo Omar Rodríguez Amadeo, Shirel Z. Rivera Núñez, Verónica Sofía Pérez Martínez, William Eliel Ortiz Martínez, Yadiel Omar Santiago Vázquez, Yadiel Rivera Vázquez, Yael Javier Cruz Torres, Yarian Meléndez Colón y Yarielys Martínez González, por el aprovechamiento académico durante el período 2023-2024, siendo integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Superior Bonifacio Sánchez Jiménez de Aibonito.

Moción 2024-469

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aleris del Mar Maldonado Santiago, Álvaro Miguel Santiago, Anais Rodríguez López, Antonio Alejandro Santiago de Jesús, Coralys Renta Alvarado, Danelis Michelle García Rivera, Dariana Isaelys Rivera Irizarry, Eduardo

Antonio de Jesús Rodríguez, Edwin Sebastian Gregory Colón, Eilymar Santini Santiago, Elika Figueroa Martínez, Jadiel Omar Roche Zayas, Jorge Roberto Colón Rivera, Karlamarie Torres Baez, Leonel Zacaria Mateo Alvarado, Luis Alejandro Luna Pérez, Mienoshka, Nelson Javier Clavell Maldonado, Neythan Carol Rodríguez Lugo, Nicole Marie Figueroa Jimenéz, Paulo Rodrigo Rentas Maldonado, Raul Alberto Olivo Maldonado, Soaned Angeline Maldonado Ortiz, Valerie Liz French Pérez y Yerielis Annette Rodríguez Colón, graduandos de la clase 2023-2024 del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Villalba (CROEV).

Moción 2024-470

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alexis Yabdel Rodríguez Gómez, Ariana Marie Valentín Bonilla, Briana Marie Claudio, Dairelys Lorian Martínez Amaro, Darline Rivera Llera, D'sharisnellys Dinguí Morales, Edgardo Antonio López Santiago, Evans Y. Alvarado Dueño, Franxier J. Colón Hernández, Germiel Kedi Rodríguez Gómez, Gredyel Jomar Rivera Cruz, Isamara Cotto García, Jaaziel Manuel Ocasio Alvarado, Jallyeishka Nielly Rodríguez Vélez, Jan Daniel Hernández Vázquez, Jean Carlos Cotto Ortiz, Jeriel Oniel Rolón Martínez, Jinielys Angeline Negrón Ortiz, José Y. García Reyes, Joshua Michael Martínez Castelló, Juan Dariel Santiago Rivera, Julianys Sari Santiago Vega, Kaleyshka C. Colón Rivera, Koraly Cartagena Rivera, Kristal Enid Ortiz Fernández, Leihlaniskyy Rosario Rodríguez, Leonardo Yaniel Rivera López, Liliana Cherly Martínez Morales, Linette Mendoza Rivera, Luis A. Cora del Valle, Luis Ednyel López Rivera, Michael E. Colón Meléndez, Naomi Nicole Martínez Llera, Roebert Yaron Vázquez Fuentes, Yamil Abdiel Rivera Martínez, Yamilethe Z. Lago López, Yandel O. Bernejo Rodríguez, Yared José Vázquez Ortiz, Yarianys E. Colón Colón, Yarielis Enid Ortiz Fernández y Yessy Santiago Cartagena, graduandos de la clase 2024 del Programa Educación Para Adultos de la Secretaría Auxiliar de Educación Alternativa del Departamento de Educación, Centro Dr. Ramón Emeterio Betances en Cayey.

Moción 2024-471

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Melwin E. Pagán González, joven empresario, biólogo e investigador en plantas medicinales, por la publicación de su libro “La botica del herbólogo”.

Moción 2024-472

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alondra Sofía Castro Alvarado, Carlos Eduardo Alicea Valle, Clara María Font Marín, Denisse Nicole Delgado Echevarría, Diego Gael Mejías Martínez, Gabriela Alejandra Matos Rivera, Gabriela Sepúlveda Morales, Martin Yadiel Afanador Miranda, Pablo José Irizarry Ramos y Soraya Carrero Rivera, por su graduación del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Villalba (CROEV).

Moción 2024-473

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a todo el personal de la Biblioteca Legislativa Tomás Bonilla Feliciano y a su bibliotecaria, la señora Aida Sepúlveda Ruiz, con motivo de la celebración de la Semana de la Biblioteca.

Moción 2024-474

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sigfredo Alicea Cruz, por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-475

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Juan Agosto Alicea por la celebración del aniversario de su natalicio.



Moción 2024-476

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Luis Montalván Rodríguez por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-477

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Antonio Reyes Vázquez por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-478

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Lynn Alberto Rodríguez Torres por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-479

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Manuel Ángel Rivera Sánchez por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-480

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Claudio Ferrer Cotto por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-481

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Víctor Daniel Cotté Ramírez por la celebración del aniversario de su natalicio.

Moción 2024-482

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a William Fred Santiago Vázquez por la celebración del aniversario de su natalicio.

**ANEJO B**  
(LUNES, 8 DE ABRIL DE 2024)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:**

R. del S. 921

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 73 aprobada el 25 de febrero de 2021, que ordena a las Comisiones de Desarrollo de la Región Norte; y de Agricultura y Recursos Naturales a realizar una investigación exhaustiva sobre la tala de árboles en el Balneario Cerro Gordo en Vega Alta.”

R. del S. 922

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 160 aprobada el 21 de mayo de 2021 y enmendada por la R. del S. 300 aprobada el 23 de agosto de 2021, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las compañías que suscriben los programas de *Medicare Advantage*; y legación de disparidad en los tratamientos y servicios ofrecidos a los pacientes en Puerto Rico en comparación a los estados de los Estados Unidos.”